

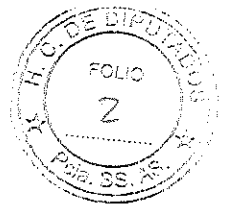


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Su conmemoración y adhesión a los seis años de la primera marcha de  
ni una menos.



## FUNDAMENTO

En el marco de la ley Micaela, la cual establece la capacitación obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública y pasados seis años del comienzo de este reclamo, creo que terminar con esta violencia es una tarea colectiva, que nos involucra a todos como sociedad, es un movimiento que todos debemos apoyar, dándole lugar para expresarse y acompañándolas.

Nosotros como hombres en este movimiento, debemos ocupar el papel de aliados, tomando un espacio de la sociedad y mediante nuestra voz, transformarlo en un espacio feminista libre de opresiones patriarcales y libres de manifestaciones de violencia de género.

Es un reclamo social y colectivo organizado bajo la consigna: "Ni Una Menos", protesta que se opone a la violencia contra las mujeres y su consecuencia más grave y visible, el femicidio.

En esta fecha ellas luchan por sus derechos y a través de marchas y discursos aclaman que: "Decir Ni Una Menos" no es, un ruego ni un pedido. Es plantarse de cara a lo que no queremos: ni una víctima más. Y es enunciar a la vez que queremos a todas vivas, íntegras, autónomas y soberanas. Dueñas de sus cuerpos y sus trayectorias vitales. Dueñas de sus elecciones: "como quieren, cuando quieren y con quien quieren."

El tres de junio comenzó un cambio no solo en la Argentina sino en el mundo, ya que muchos países se unieron a esta lucha, se realizaron marchas y concentraciones contra la violencia hacia las mujeres en Chile, Uruguay, Perú y México

Luego de seis años de la primera marcha masiva que realizaron en el 2015 en distintos puntos del país, motivada por el femicidio de Chiara Páez, una



adolescente de catorce años que estaba embarazada y que fue asesinada por su pareja, sigue la lucha para visibilizar la violencia machista que mata a miles de mujeres no solo cuando le quitan la vida sino también cortándoles libertades, participación política y social por eso pedimos la conmemoración y adhesión a los seis años de la primera marcha de ni una menos.

El asesinato de Chiara fue el último de una serie de femicidios que dio origen a este movimiento. La muerte de Chiara Páez despertó a muchas mujeres y varones en Argentina para que dijeran basta y gritaran que no se puede tolerar la muerte de ninguna más. Y poder visibilizar la realidad que se vive en Argentina en la que una mujer es asesinada cada 35 horas

No es un día de celebración sino de lucha en el que Bajo la premisa “Basta, nos están matando”, se reconoce algo que ya se sabía, y da apoyo a todas las mujeres, lesbianas, travestis y trans que no se les permitía salir a defender sus derechos

Luego de 6 años en los que en esta fecha se salía a las calles con movilizaciones, hoy por la situación sanitaria que estamos transcurriendo como consecuencia del Covid-19 y las medidas que se tuvieron que tomar como respuesta, no se pueden realizar, las actividades cambiaron a forma virtual y se colocan carteles en ventanas y balcones de las viviendas en distintas provincias para reclamar contra los femicidios impunes y acciones para frenar la violencia de género.

**Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores Diputados y Diputadas acompañar el presente proyecto de Declaración.**

J

Juan Pablo De Jesús

Diputado Provincial